



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION N° 062-2021- FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP./UNT.

Trujillo, 10 de mayo 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante escrito doña **YHAKELI ESMIR RODRIGUEZ YSLADO**, solicita reemplazar al docente Carlos Vásquez Boyer, como presidente del Jurado Evaluador de Tesis titulada "El CARÁCTER SUBSIDIARIO DEL DELITO DE VIOLENCIA Y AMENAZA A LA AUTORIDAD SEGÚN EL ACUERDO PLENARIO EXTRAORDINARIO 01-20216" para optar el Título de Abogada,

Que, el referido docente con Resolución Rectoral N° 0313-2020/UNT, asumió el cargo de Rector de la Universidad Nacional de Trujillo, y a fin de no perjudicar a la exalumna, se reemplaza al Doctor Carlos Vásquez Boyer por el Doctor Lizardo Reyes Barrutia.

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar procedente la petición formulada por la Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas **YHAKELI ESMIR RODRIGUEZ YSLADO**, sobre cambio de miembro de Jurado de tesis.

ARTICULO SEGUNDO.- REEMPLAZAR, en esta oportunidad al Doctor Carlos Vasquez Boyer, Presidente del jurado de tesis de la Bachiller antes mencionada por el Doctor Lizardo Reyes Barrutia, por los motivos antes expuestos en la parte considerativa, quedando conformado dicho jurado por los profesores **Lizardo Reyes Barrutia (Presidente)** e integrado por los señores docentes Carlos Honores Yglesias y Edilberto Luis Martinez Castro.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



Dr. Cecilio Santos Cruz
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e)

Exp. 36521059E
Reg. 58521059